



Colegio de Corredores Inmobiliarios  
de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circ.

## RESOLUCIÓN N° 80

Santa Fe, 30 de junio de 2014.-

### **VISTO:**

La necesidad de fortalecer la lucha contra el trabajo clandestino y fomentar el trabajo profesional de los corredores inmobiliarios matriculados; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que en miras a los objetivos planteados, resulta necesario implementar un mecanismo que contribuya a identificar las operaciones en las que intervengan los colegiados y que, al mismo tiempo, permita difundir la existencia del Colegio de Corredores Inmobiliarios a toda la ciudadanía.

Que, por tal motivo, este Directorio ha considerado oportuno confeccionar una oblea adhesiva, para que sea aplicada en los contratos celebrados por los matriculados en el Colegio, plasmando de este modo la intervención profesional.

Que, en una primera etapa, dichas obleas serán de aplicación en los contratos de locación de inmuebles –por representar la mayor parte de los que suscriben o contribuyen a elaborar las inmobiliarias–, sin perjuicio de ser utilizados en otros instrumentos a criterio de los colegiados.

Que, así las cosas, la implementación de dicha oblea permitirá a las partes (propietarios e inquilinos) corroborar que la operación ha sido celebrada por un profesional debidamente matriculado, y redundará, con el correr del tiempo, en una sustancial diferenciación entre los profesionales y quienes no lo son.

Por ello, en cumplimiento de las funciones que les son propias,

**EL DIRECTORIO DEL  
COLEGIO DE CORREDORES INMOBILIARIOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE – 1ª CIRC.  
RESUELVE:**

**Art. 1º:** Aprobar la utilización de obleas adhesivas que permitan identificar a los matriculados en este Colegio en los contratos de locación de inmuebles en los que intervengan y sus renovaciones, conforme al diseño que obra en el anexo que forma parte de la presente.



Colegio de Corredores Inmobiliarios  
de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circ.

## RESOLUCIÓN N° 80

- Art. 2º:** Establecer que el valor inicial de las obleas será de pesos dos con 50/100 centavos (\$2,<sup>50</sup>), el que podrá ser modificado a criterio del Directorio.
- Art. 3º:** Las obleas serán puestas a la venta en Secretaría del Colegio, en plantillas de veinte (20) unidades o en talonarios de quinientas (500) unidades.
- Art. 4º:** Registrar, publicar y hacer saber.



Colegio de Corredores Inmobiliarios  
de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circ.

**RESOLUCIÓN N° 80**

**ANEXO**

0000016  Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circ. <b>\$2,50</b>	0000011  Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circ. <b>\$2,50</b>	0000006  Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circ. <b>\$2,50</b>	0000001  Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circ. <b>\$2,50</b>
0000017  Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circ. <b>\$2,50</b>	0000012  Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circ. <b>\$2,50</b>	0000007  Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circ. <b>\$2,50</b>	0000002  Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circ. <b>\$2,50</b>
0000018  Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circ. <b>\$2,50</b>	0000013  Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circ. <b>\$2,50</b>	0000008  Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circ. <b>\$2,50</b>	0000003  Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circ. <b>\$2,50</b>
0000019  Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circ. <b>\$2,50</b>	0000014  Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circ. <b>\$2,50</b>	0000009  Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circ. <b>\$2,50</b>	0000004  Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circ. <b>\$2,50</b>
0000020  Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circ. <b>\$2,50</b>	0000015  Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circ. <b>\$2,50</b>	0000010  Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circ. <b>\$2,50</b>	0000005  Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circ. <b>\$2,50</b>